Informe Nº

6

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010001 85E	CD-2026-0229
RP	Fecha RP
223	2026-01-23
CDP	Fecha CDP
26	2026-01-02

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ASESORAR Y APOYAR EN LA REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN, ASÍ MISMO, EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

92614977584

Adiciones:

Fecha fin adición:	Valor adición:
2026-12-31	26.400.000

Fecha de suscripcion	Plazo de Ejecución
2026-01-27	2026-09-27

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ASESORAR Y APOYAR EN LA REVISIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN,
ASÍ MISMO, EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ENTIDAD.

Valor total del contrato

92000000

NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

8200000

OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

8200000

OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

49200000

CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución
53 %

Porcentaje por ejecutar
47 %

Fecha inicio

27/06/2026

Fecha fin

26/07/2026

Obligación Nº .1: Asesorar y apoyar a la Dirección General en la formulación e implementación de una política pública ambiental.

Aprobada Corregir

El contratista se encuentra asesorando y apoyando la implementación de la Política Pública de Restauración de Ecosistemas a partir de la implementación de las denominadas Áreas de Vida, de conformidad con la Ley 2173 de 2021

Descripción

20260714_INFORME ÁREAS DE VIDA - CRA.docx

Obligación Nº .2: Asesorar y apoyar a la Dirección General en la formulación e implementación de una normativa ambiental y urbano territorial propia atención oportuna de las solicitudes y requerimientos realizados por los usuarios externos de la entidad.

Aprobada Corregir

Concepto Técnico Jurídico sobre si el Plan de Ordenamiento Departamental - POD Atlántico 2050, debe surtir el trámite formal de concertación ambiental previsto en el artículo 24 de la Ley 388 de 1997 para los Planes de Ordenamiento Territorial-POT municipales y distritales. Se realizó el modelo de certificación ambiental a utilizar.

Descripción

CONCEPTO POD - CRA.pdf

Obligación Nº .3: Asesorar y apoyar a la Dirección General en el fortalecimiento de la planificación estratégica y la gestión ambiental de la CRA

Aprobada Corregir

En el marco de la implementación de las áreas de vida se realizó reunión para impulsar la implementación y se redactó el primer informe trimestral sobre implementación de áreas de vida en el Departamento del Atlántico.

Descripción

INFORME 1 ABRIL-JULIO.docx

Obligación Nº .4: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto Contractual.

Aprobada Corregir

TODAS LAS ACTUACIONES DETALLADAS ANTERIORMENTE.

Obligación Nº .5: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo

Aprobada Corregir

El presente informe se envía en cumplimiento de esta obligación

Descripción

INFORME DE ACTIVIDADES 6 Carlos Velasquez Muñoz.pdf